PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Barranquilla, Agosto de 2022

Señor (a)
CESAR AUGUSTO BOLAÑO ROYERO
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **3241993**
Coordinador Académico Automotriz
Automotriz
Barranquilla

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes Agosto del año 2022

Referencia: No 3241993 del año 2022

JHON JAIRO JIMENEZ SERPA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.052.960.512 de Magangue, en mi calidad de Contratista del SENA, en Automotriz, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: g). un pago correspondiente al mes de Agosto de 2022 por valor de (3.658.524). Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo al cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la cuenta de Ahorros No. 474-638905-24 Bancolombia, cuyo titular es el Contratista.

Plazo: Será hasta el 16 de Diciembre de 2022.

OBJETO:
Desarrollar formación profesional por competencias laborales, mediante la estrategia de aprendizaje por proyectos en los programas de formación de MANTENIMIENTO DE MOTORES DIESEL, participando en los equipos de diseño y desarrollo curricular y gestionando las actividades y proyectos a través de las tecnologías de la información y la comunicación que brinda la entidad, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente

Obligaciones Especificas: *(Trascriba las obligaciones especificas del contrato, dentro del siguiente cuadro)*

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la elaboración del proyecto formativo de cada programa de formación a impartir de acuerdo a los procedimientos de formación profesional de la entidad	Elaboración de proyecto formativo para el grupo MANTENIMIENTO DE MOTORES DIÉSEL. Mediante la ejecución del proyecto formativo se busca fortalecer la formación profesional integral, Aplicando cada	Plataforma Sofía plus

		una de las habilidades desarrolladas durante su etapa lectiva	
2	Gestionar la información de planificación curricular, gestión de proyectos formativos, juicios evaluativos, novedades e inasistencias en el aplicativo institucional SOFIA plus	Se elaboró gestión de la información curricular pertinente al grupo MANTENIMIENTO DE MOTORES DIÉSEL ficha : 2340596 y 2206363 Permitiendo ejecutar acciones que impulsen y orienten el programa en realizar un trabajo con el fin de adquirir conocimientos nuevos centrados para resolver problemas en el ámbito laboral	Plataforma Sofía plus
3	Gestionar actividades con apoyo en la plataforma virtual dispuesta por la entidad y garantizar el uso de la misma por parte de los aprendices	Se elaboró Gestión de la actividad de proyecto pertinente a realizar proceso de mantenimiento y o reparación utilizando recursos según protocolos de la empresa	Plataforma Sofía plus
4	Ejecutar acciones de formación profesional según el área de conocimiento asignada en el objeto contractual y acorde al nivel de formación, jornada y modalidad establecida en la programación específica de acciones de formación	Actividades realizadas en la ejecución de la (FPI), grupo técnico en Mantenimiento de Motores Diésel y tecnólogo en mantenimiento de Mecatrónico de automotores ficha: 2451796 y 2206363, mes de agosto del 2022; logrando, evidenciar a través de los siguientes competencias y Resultados de Aprendizaje. Competencia: Mantenimiento a Sistemas de Alimentación e Inyección Diésel. Restablecer las condiciones de funcionamiento de sistemas de alimentación e inyección de combustible diésel, según procedimientos y parámetros del fabricante, normas ambientales, de seguridad y salud en el trabajo. Competencia: Diagnosticar motores de acuerdo con procedimientos técnicos y parámetros del ciclo Diésel. Rap: realizar inspección pre-operacional del motor diésel de acuerdo a manual de fabricante y normativa. manual para identificar fallas del motor: técnicas y procedimientos para la identificación de fallas según manual del fabricante.	Plataforma Sofía plus

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 9437561942 de la planilla, operador y periodo. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI____NO_x_ he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en () folios

Cordialmente,

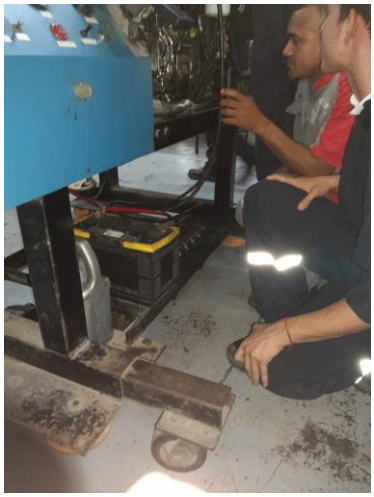
JHON JAIRO JIMENEZ SERPA
Contratista
C.C. No. 1.052.960.512

Recibí a satisfacción:

CESAR AUGUSTO BOLAÑO ROYERO
Supervisor(a) Contrato 3241993 de 2022
Coordinador Académico Automotriz

Evidencias fotográficas grupos de Mantenimiento de Motores Diésel
Instructor: John Jairo Jimenez Serpa







Evidencias fotográficas grupos de Mantenimiento de Motores Diésel
Instructor: John Jairo Jimenez Serpa



